

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1714] [10L/5300-1715] [10L/5300-1716] [10L/5300-1717] [10L/5300-1718] [10L/5300-1719] [10L/5300-1720]  
[10L/5300-1721] [10L/5300-1722] [10L/5300-1723] [10L/5300-1724] [10L/5300-1725] [10L/5300-1726] [10L/5300-1727]  
[10L/5300-1728] [10L/5300-1729] [10L/5300-1730] [10L/5300-1731] [10L/5300-1732] [10L/5300-1733] [10L/5300-1734]  
[10L/5300-1735] [10L/5300-1736] [10L/5300-1737] [10L/5300-1738] [10L/5300-1739] [10L/5300-1740] [10L/5300-1741]  
[10L/5300-1742] [10L/5300-1743] [10L/5300-1744] [10L/5300-1745] [10L/5300-1746] [10L/5300-1747] [10L/5300-1748]  
[10L/5300-1749] [10L/5300-1750] [10L/5300-1751] [10L/5300-1752] [10L/5300-1753]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5300-1753]

SI EL GOBIERNO CONSIDERA FRUCTÍFERA LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, EL 25.08.2021, ANTE LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR Y SI SE DEJÓ CONSTANCIA DE QUE DICHA REUNIÓN SE DEBE CELEBRAR DE FORMA ORDINARIA ANTES DE FINAL DE CADA AÑO, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

El pasado 25 de agosto tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Conferencia Sectorial de Educación, en la que el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas abordaron distintos aspectos relativos al comienzo del curso académico 2021-22 en nuestro país. En dicho encuentro, los titulares de Educación autonómicos pusieron sobre la mesa distintas peticiones con vista a la reanudación de la actividad académica de forma presencial.

¿Considera el Gobierno de Cantabria que dicha reunión fue todo lo fructífera que cabe esperar ante la importancia del asunto a tratar? ¿Dejó constancia el Gobierno de Cantabria de que dicha Conferencia ha de reunirse, de forma ordinaria y antes de final de año, para abordar otros asuntos en materia educativa?

Santander, 31 de agosto de 2021

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."